ISO 26000 §6.5.5 — Mitigación y adaptación al cambio climático

ISO 26000:2010 — Guía Internacional de Responsabilidad Social. No es certificable (a diferencia de ISO 9001 o 14001); es un marco de orientación. Sus siete materias fundamentales se citan ampliamente en reportes de sostenibilidad latinoamericanos. Subcláusula dentro de §6.5 — Medio ambiente.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

§6.5.5 obliga a la organización a reconocer su contribución al cambio climático (emisiones de GEI) y a gestionar los riesgos físicos y de transición que el cambio climático genera sobre su operación. Es, junto con TCFD y GRI 305, el eje del reporte climático.

Alcance

Dos dimensiones complementarias: mitigación (reducir emisiones propias y en la cadena de valor) y adaptación (aumentar la resiliencia frente a impactos inevitables — cambios de temperatura, patrones de lluvia, eventos extremos, migración climática).

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **Inventario de GEI**: Alcances 1, 2 y 3 según Protocolo GEI — se alinea con GRI 305.
- **Metas de reducción**: Metas cuantitativas con año base y año meta; preferiblemente alineadas con ciencia (Science Based Targets).
- **Análisis de riesgo climático**: Riesgos físicos y de transición — se alinea con TCFD Strategy y Risk Management.
- **Plan de adaptación**: Medidas para aumentar la resiliencia: infraestructura, cadena de suministro, gestión del agua.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

En Colombia, la Ley 1931 de 2018 establece el marco de gestión del cambio climático, y la Resolución 40875 de 2021 exige inventarios a empresas de ciertos sectores. Para pymes no obligadas aún, recomendamos comenzar con Alcance 1 y 2 (son los más controlables) y un análisis de riesgo físico simple: ¿las instalaciones están en zona inundable? ¿dependen de agua en zona de estrés hídrico? ¿la cadena de suministro tiene concentración geográfica vulnerable?

Lecturas complementarias

- Ley 1931 de 2018 — Gestión del Cambio Climático
- IPCC AR6 — Reporte científico de referencia global
- TCFD Recommendations — marco de divulgación financiera climática
- Science Based Targets initiative (SBTi) — metas alineadas con ciencia

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `emisiones`
- `energia`
- `gestion_riesgos`

Revisión #2
Creado 2026-04-24 22:00:41 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-04-24 22:02:44 UTC por Angelica Diaz